



## **AYUNTAMIENTO DE PLASENCIA**

### *EDICTO de 26 de mayo de 2022 sobre aprobación definitiva de la modificación puntual n.º 15 del Plan General Municipal. (2022ED0017)*

El Ayuntamiento Pleno del Excelentísimo Ayuntamiento de Plasencia, en sesión celebrada el día 8 de febrero de 2022, adoptó acuerdo de aprobación definitiva de la modificación puntual n.º 15 del Plan General Municipal, relativa a la ordenación detallada de la ordenanza I2 en la manzana delimitada por las calles Edison, Gutenberg, Juan de la Cierva y Leonardo Torres Quevedo.

Habiéndose producido, con fecha 16 de mayo de 2022 y n.º CC/022/2022, su inscripción en el Registro Único de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, se hace público dicho acuerdo, mediante la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, en el Portal de Transparencia y en la Sede Electrónica de este Ayuntamiento, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 57 y 59 de la Ley 11/2018, de 21 de diciembre, de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Plasencia, 26 de mayo de 2022. El Alcalde, FERNANDO PIZARRO GARCÍA.

• • •

